



ANUNCIO de 8 de abril de 2010 sobre notificación en el expediente n.º 203/83.05 tramitado por la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias. (2010081507)

Intentada por esta Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias la localización de D.ª Carmen Morán Oliveros con relación al expediente de protección de menores n.º 203/83.05, no se ha podido practicar notificación por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 008801/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 8 de abril de 2010. La Directora General de Inclusión Social, Infancia y Familias, CONCEPCIÓN CÁCERES ARROYO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria Santísima Trinidad de Trujillanos". Expte.: OBR1001019. (2010061028)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR1001019.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria Santísima Trinidad de Trujillanos.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Trujillanos.
- d) Plazo de ejecución: 7 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

Criterios objetivos de adjudicación: Es el indicado en el apartado c) del Cuadro Resumen de Características que precede al PCAP.

— Oferta económica.